PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1500 | BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1898
Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

SUMARIO

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior—Ministerio de Justicia, Culto é instrucción pública: Subsecretaría de Tierras y Colonias—Oficina central de hidrografía: Aviso á los navegantes—Estado mayor general del ejército: Orden general—Aduana de la capital.

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Empréstito popular interno

De acuerdo con lo dispuesto por superior decreto fecha de ayer, se hace saber á aquellos suscriptores que no hayan abonado la segunda cuota, que podrán hacerlo hasta el 31 del corriente, abonando además un interés punitorio de 2 o|o mensual; en la inteligencia de que, vencido este nuevo plazo, se procederá á la enajenación de los certificados, cuyo producido les será entregado, previa deducción de gastos é intereses correspondientes.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1898.—*Miguel A. Gelly,* secretario.

v-31-a.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Ley de 7 de Agosto de 1897

(Extinción de la langosta)

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por la ley arriba mencionada, que el día 20 del presente á la 1 1|2 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas de amortización, cuyo fondo amortizante es de ($ 107.000 m|n) ciento siete mil pesos moneda nacional.

Las propuestas, que deberán dirigirse lacradas y selladas, se recibirán en esta secretaría desde la fecha hasta la 1 del día señalado.

Se hace saber al mismo tiempo que toda persona que concurra como licitante por primera vez, deberá previamente registrar su firma en la oficina, haciéndose presentar por dos personas caracterizadas, ó en su defecto, deberá depositar una suma en títulos ó en efectivo equivalente al 5 °|o del fondo amortizante, sin cuyo requisito será desestimada toda propuesta.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1898.—*Miguel A. Gelly,* secretario.

v-21

Ministerio de Guerra y Marina

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada en la boca del arroyo Pavón, jurisdicción de la subprefectura del puerto de Villa Constitución, donde se encuentra depositada; previniéndose que si vencido dicho término no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 3 metros 47 centímetros; manga, 1 metro 4 centímetros; puntal, 0 metros 36 centímetros; tiene cinco pares de curvas de algarrobo, dos tacos de la misma madera, está forrada de pino blanco y fondo de pino de tea. Se encuentra en mal estado.

Buenos Aires, Julio 26 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á tres canoas que han sido encontradas abandonadas en jurisdicción de la subprefectura de Pilcomayo, y que se encuentran depositadas en esa repartición, previniéndose que si vencido dicho término no fueren reclamadas se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

1.—Eslora, 5 metros; manga, 0 metro 80 centímetros, y puntal, 0 metro 40 centímetros.

2.—Eslora, 6 metros 90 centímetros; manga, 1 metro 30 centímetros, y puntal, 0 metro 55 centímetros.

3.—Eslora, 7 metros 20 centímetros, manga, 1 metro 18 centímetros, y puntal, 0 metro 54 centímetros.

Carecen de nombre y número de matrícula.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-30

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido secuestrada por la Subprefectura del puerto del Baradero y que se encuentra depositada en esa repartición; previniéndose que si vencido dicho plazo no fuere reclamada se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 4 metros 17 centímetros; manga, 1 metro 16 centímetros; puntal, 0 metro 40 centímetros; tiene 6 pares de curvas pintadas de verde.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-4-S

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Expediente núm. 3430, letra C, 1898.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1898.

Pase este expediente á la Contaduría general para que descargue de las cuentas de la Dirección general de correos y telégrafos la suma de ($ 1.195.53 cts. m|n) un mil ciento noventa y cinco pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional, importe del déficit encontrado en la oficina de correos y telégrafos de Córdoba, distrito 6°, á cargo del ex-contador interventor don Avelino Beloso y cargará dicha cantidad al fiador de éste don Esteban Noguera, por haber fallecido aquél.

Expediente núm. 3682, letra C, 1898.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1898.

Se autoriza á la Dirección general de correos y telégrafos para licitar el servicio de conducción de la correspondencia por mensajerías en la línea de Río IV á Capilla de la Cruz.

Expediente núm. 3680, letra C, 1898.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1898.

Se autoriza á la Dirección general de correos y telégrafos para licitar el servicio de conducción de la corres-

pondencia por mensajerías en la línea de Bell-Ville á la estación Canals.

Expediente núm. 3738, letra P, 1898.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1898.

Se nombra subcomisario de policía de la capital al auxiliar Ricardo Díaz, en reemplazo de Dionisio Solar, que fué jubilado.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Subsecretaría de Tierras y Colonias

Buenos Aires, Agosto 16 de 1898.

Por decreto de la fecha se ha resuelto no hacer lugar al reconocimiento de derechos de propiedad solicitado por doña Julia O. de Claypole por la isla Sauce Blanco en el Río Negro.

Oficina Central de Hidrografía

AVISO A LOS NAVEGANTES

AUSTRALIA, COSTA ESTE—RÍO BRISBANE

Num. 774—«Modificación en las luces y valizas.»

La siguiente información fechada el 2 de Mayo de 1898, referente á las luces y valizas en el río Brisbane, ha sido recibida del comandante del buque de guerra inglés «Goldfinch», C. W. S. Leggatt.

1) Una luz fija blanca se exhibe desde la valiza Oeste, en el banco seco que se destaca del costado Oeste de la entrada al río.

Posición aproximada: latitud 27° 21' 55" S.; longitud 153° 10' 20" E.

2) Una luz blanca fija se exhibe desde la valiza blanca situada al S. 19° 41' O. (mag.), distante 3 1\|2 cables del ángulo S. O. del cercado de la casa de los barqueros «Lytton», y una luz fija roja de la valiza blanca que conduce enfilada con la primera al través del canal Lytton, en la dirección marcada c en la carta.

Estas valizas y luces han sido recientemente removidas al Sud de sus posiciones anteriores y conducen enfiladas por el canal al Norte de la isla Gibson.

3) Se estaban construyendo en el extremo N. E. (mag.) de la isla Gibson dos valizas: la del N. E. (de frente) destinada á exhibir una luz roja, y la del S. O. (posterior) una luz blanca y cuya enfilación conduce al canal de Lytton.

4) Las luces (roja, de frente; blanca, posterior), que antiguamente se exhibían en las valizas en el costado N. del canal de Lytton, frente á la isla de Gibson, han sido apagadas, y han sido erigidas dos valizas blancas, la del frente exhibiendo una luz fija roja y la posterior una luz fija blanca en el costado S. del río al E. E. de Queensfort y destinadas á reemplazar las anteriores valizas enfiladas, conducen por el canal á través del placer de Eagle-farm.

5) Los costados Oeste de los canales de Bulimba y de Humbug, han disminuído considerablemente de fondo á la distancia más ó menos 4 cables á cada lado de la punta Humbug y una nota correspondiente ha sido colocada en la carta.

Variación en 1898, 9° E.

(Véase cartas inglesas números 1670 b, 1674 y Australia Directory, vol. II, 1888, pág. 131, 134)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

OCÉANO PACÍFICO NORTE

Num. 775—«Roca que vela.»

Se ha recibido información de que el capitán del vapor de los misionarios americanos «Morning Star», dando cuenta haber pasado en latitud 7° 32' N. y longitud 173° 13' O. una roca áspera coralífera de más ó menos un cuarto de cable de extensión y 6 á 10 pies de altura. Una roca con la inscripción «Bray Rock 6 to 10, feet high», ha sido señalada en las cartas del Almirantazgo en la posición mencionada.

Cazadores de baleña habían denunciado la existencia de algunos islotes en esta localidad, una en latitud 7° 48' N., y longitud 173° 12' O., y cuatro rocas (Faurrocks) en latitud 7° 51' N., y longitud 176° 06' O., y es muy probable que existe en la cercanía un arrecife, cuya cabeza emergida es la roca recién denunciada.

(Véase cartas inglesas números 2935, 2683, 2483, 782, y Sailing Directions for the Pacific Islands, vol. II, 1891, pág. 229.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA FRANCIA RÍO GRANDE

Num. 776—«Modificación de la luz de Richard Oeste.»

El gobierno francés ha dado cuenta que con fecha 17 de Junio de 1898, la luz Oeste de Richard ha sido modificada de fija roja á luz fija exhibiendo los siguientes sectores: rojo, entre los arrumbamientos N. 82° O. (mag.) y N 65° O. (mag.) y blanco en los demás arrumbamientos: la luz blanca aumenta en intensidad en la zona que se dirige hacia el buque faro de Talais, y enfilada con la luz de Talais es una de las marcas de dirección en el río.

La intensidad de la luz blanca aumentada es de 1100 picos Carcel (11.000 bujías); la de la luz blanca 59 picos Carcel (590 bujías), y de la luz roja 12 picos Carcel (120 bujías). Con tiempo claro la luz aumentada blanca es visible á la distancia de 16 millas, la luz blanca á 13 millas y la luz roja á 9 millas.

Por lo demás, la luz está inalterada.

Posición aproximada: latitud 45° 26' 20" N, y longitud 0° 55' 55" O.

Variación en 1898, 16° O.

(Véase cartas inglesas números 2664, 2910 y Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal, 1891, pág. 122.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—COLOMBIA INGLESA—ESTRECHO DE YOHNSTONE

Num. 777—«Rocas en la entrada á la bahía de «Blinkinsop.»

Se ha recibido la denuncia del gobierno de los Dominios del Canadá, sobre la existencia de un arrecife roqueño señalado por cachiyuyo fuera de la punta «Tuna», en el costado Este de la entrada á la bahía de Blinkinsop.

Desde la roca exterior cubierta por 7 pies de agua en baja mar, se marca á la cima de la isla Yesse, al S. 61° 52' O. (mag.), distante 9 cables y Monte Hardy (2612), al N. 53° 26' O. (mag.).

Posición aproximada: latitud 50° 38' 35" N., y longitud 126° 01' 45" O.

Una roca á flor de agua se halla al S. 84° 22' E., distante 0.4 de cable de la roca exterior, y entre esta roca y la costa al N. E., hay 1 1/2 brazas de agua.

Variación en 1898, 24° E.

(Véase cartas inglesas números 581, 650 y British Columbia Pilot, 1888, pág. 211.)

Buenos Aires, Agosto 11 de 1898.—*Esteban Fernández.*

Estado Mayor General del Ejército

ORDEN GENERAL NÚM. 228

Buenos Aires, Agosto 16 de 1898.

Baja y alta de oficiales en comisión

Por decreto de fecha 13 del corriente, se ha dejado sin efecto el nombramiento de teniente 1° en comisión para el batallón número 4 de cazadores de los Andes hecho á favor de don Justo Pediota, nombrándose en su reemplazo al del mismo empleo don Jorge Shou.

Lo que se comunica á sus efectos.

SATURNINO E. GARCIA.

Agosto 16 de 1898.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, los capitanes don Agustín Carrasco y don José M.ª Brown.

Adolfo Sáez.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1898

Tipo oficial del oro, 276.50 %

Total recaudado el día 13 de Agosto de 1898

Recaudado en curso legal, $ 97590.75.—Su equivalente en oro, 35299.73.—Recaudado en oro sellado, 52582.52.—Total á oro, 87882.25. Recaudado en curso legal, 422.12.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 2046174.45.—Su equivalente en oro, 738424.57—Recaudado en oro sellado, 464006.50.—Total á oro, 1202431.07.—Recaudado en curso legal, 17628.54.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 1736463.23.—Su equivalente en oro, 592292.00.—Re-

caudado en curso legal, 337652.05.—Total á oro, 929944.05.—Recaudado en curso legal, 7174.67.

Diferencia en favor del mes de Agosto de 1898

Total á oro, $ 272487.02.
Recaudado en curso legal, $ 10453 87.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 27282466.84.—Su equivalente en oro, 10220860 78. Recaudado en oro sellado, 7229376.05.—Total á oro, 17450236.83.—Recaudado en curso legal, 366495 64.

Total en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 33201370.27.—Su equivalente en oro, 11223221 16.—Recaudado en oro sellado, 5795714 34.—Total á oro, 17018935 50.—Recaudado en curso legal, 149392.39.

Diferencia en favor del año 1898

Total á oro, $ 431301 33 —Recaudado en curso legal, $ 217103.25

A. Pesce.
Jefe de la teneduría de libros.

ENTRADA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 1898

Tipo oficial del oro, 273 %

Recaudado en curso legal, 120804 88.
En oro sellado, 53872 99.

C. Márquez.
Subtesorero.

———